



AJUNTAMENT DE SAGUNT

PROYECTO BÁSICO:

RENOVACIÓN TRABAJOS PERIÓDICOS DE LIMPIEZA Y DESBROCE EN LA SALIDA DEL CANAL DE LA LONJA DEL PUERTO DE SAGUNTO (VALENCIA)



ÍNDICE GENERAL

DOCUMENTO Nº1: MEMORIA Y ANEJOS

1.- ANTECEDENTES

2.- OBJETO DEL PROYECTO

3.- DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

3.1- LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO

4.- JUSTIFICACIÓN DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA

5.-DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

5.1 PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE TRABAJOS

5.2 TIPO DE MAQUINARIA A UTILIZAR

5.3 TIPOLOGÍA DE LAS ESPECIES VEGETALES A ELIMINAR

6.-CAMBIO CLIMÁTICO

7.-TERRENOS OCUPADOS

8.-VALORACIÓN ECONÓMICA

ANEJO Nº1. REPORTAJE FOTOGRÁFICO

ANEJO Nº2. DECLARACIÓN EXPRESA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE COSTAS

DOCUMENTO Nº2: PLANOS

1. SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

2.1 PLANTA ACTUACIONES REALIZADAS

2.2 PLANTA DETALLE SUPERFICIE ACTUACIÓN

3. PLANTA TOPOGRÁFICA ZONA ACTUACIÓN

4.1 , 4.2 Y 4.3 PERFILES TRANSVERSALES

DOCUMENTO Nº3: VALORACIÓN ECONÓMICA

PRESUPUESTO GENERAL

RESUMEN DE PRESUPUESTO

DOC. Nº1 MEMORIA Y ANEJOS

1.- ANTECEDENTES

En abril de 2022 el Ayuntamiento de Sagunto presentaba a la Demarcación de Costas de Valencia el proyecto "Trabajos periódicos de limpieza y desbroce en la salida del canal de la Lonja del Puerto de Sagunto (Valencia)" el cual completaba y describía con mayor grado de detalle la anterior memoria presentada "Limpieza del canal de la Lonja del Puerto de Sagunto" de los trabajos a acometer en la ribera del mar (playa).

La Demarcación de Costas concedió autorización, con las restricciones oportunas (según resolución con N/REF. V-24 / AUT / 1.22), a fecha 26/10/2022, para los trabajos descritos en anterior proyecto, por un periodo de cuatro (4) años. Durante el período de vigencia de dicha autorización, los trabajos se han desarrollado conforme a las condiciones establecidas por la Administración competente y han permitido mantener las condiciones de servicio del canal.

A vistas de la proximidad de finalización del plazo de autorización establecido, se plantea la presentación de este nuevo documento que dé continuidad a los trabajos de mantenimiento del canal de la Lonja que vienen llevándose a cabo con objeto de asegurar el buen funcionamiento del mismo en episodios futuros de fuertes lluvias y evitar que se produzcan daños de gravedad. Dado que la naturaleza, finalidad y alcance de las actuaciones previstas permanecen sustancialmente inalterados respecto de los ya autorizados, se redacta el presente proyecto básico como documentación técnica de apoyo a la solicitud de renovación de la correspondiente autorización administrativa ante la Demarcación de Costas en Valencia.

Así pues, tal como se detalló en proyecto inicial, en la ribera del mar se pretende restaurar y mejorar la integridad del DPMT, incluida su capacidad de

drenaje, continuando con las actuaciones periódicas de desbroce y limpieza superficial del terreno y retirada de la vegetación existente, tanto del fondo del canal como de sus dos taludes, mediante el empleo de medios manuales y mecánicos y traslado a vertedero autorizado de la masa vegetal retirada.

En atención a las actuaciones previstas y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85 del Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas, en su redacción vigente, la tramitación de la autorización para la ocupación o utilización del dominio público marítimo-terrestre requiere la presentación del correspondiente proyecto básico. En consecuencia, se redacta el presente proyecto con el objeto de solicitar la autorización administrativa ante la Demarcación de Costas para la ejecución de los trabajos periódicos previstos en el Canal de la Lonja del Puerto de Sagunto (Valencia).

Asimismo, de acuerdo con lo dispuesto en el citado artículo 85, en la evaluación de la actuación se ha considerado la variable del cambio climático como criterio para la toma de decisión sobre la ocupación o utilización del dominio público marítimo-terrestre, valorando la compatibilidad de la actuación con la dinámica litoral y la protección del dominio público marítimo-terrestre.

2.- OBJETO DEL PROYECTO

El objeto del presente proyecto, por tanto, es el de definir y valorar las actuaciones de mantenimiento que se pretenden continuar ejecutando de forma periódica en el Canal de la Lonja del Puerto de Sagunto, y que permiten liberar los restos orgánicos y la masa vegetal que va aflorando por el paso del tiempo y evitar con ello que obstruyan la salida natural de las aguas, así como el correcto infiltramiento de las aguas vertidas sobre dicho canal.

3.- DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

Actualmente el Puerto de Sagunto no dispone de una red separativa de aguas residuales y pluviales por lo que en episodios de fuertes lluvias el bombeo de aguas residuales ubicado en el cruce de las avenidas Camp de Morvedre y Mediterráneo, y propiedad de la Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales (en adelante, EPSAR) no tiene capacidad suficiente para bombear todo el caudal recogido hacia la depuradora de Sagunto. Para evacuar este exceso de agua existe un canal de recogida de aguas pluviales que sirve como aliviadero con el objeto de evitar inundaciones en las inmediaciones de la avenida Mediterráneo.

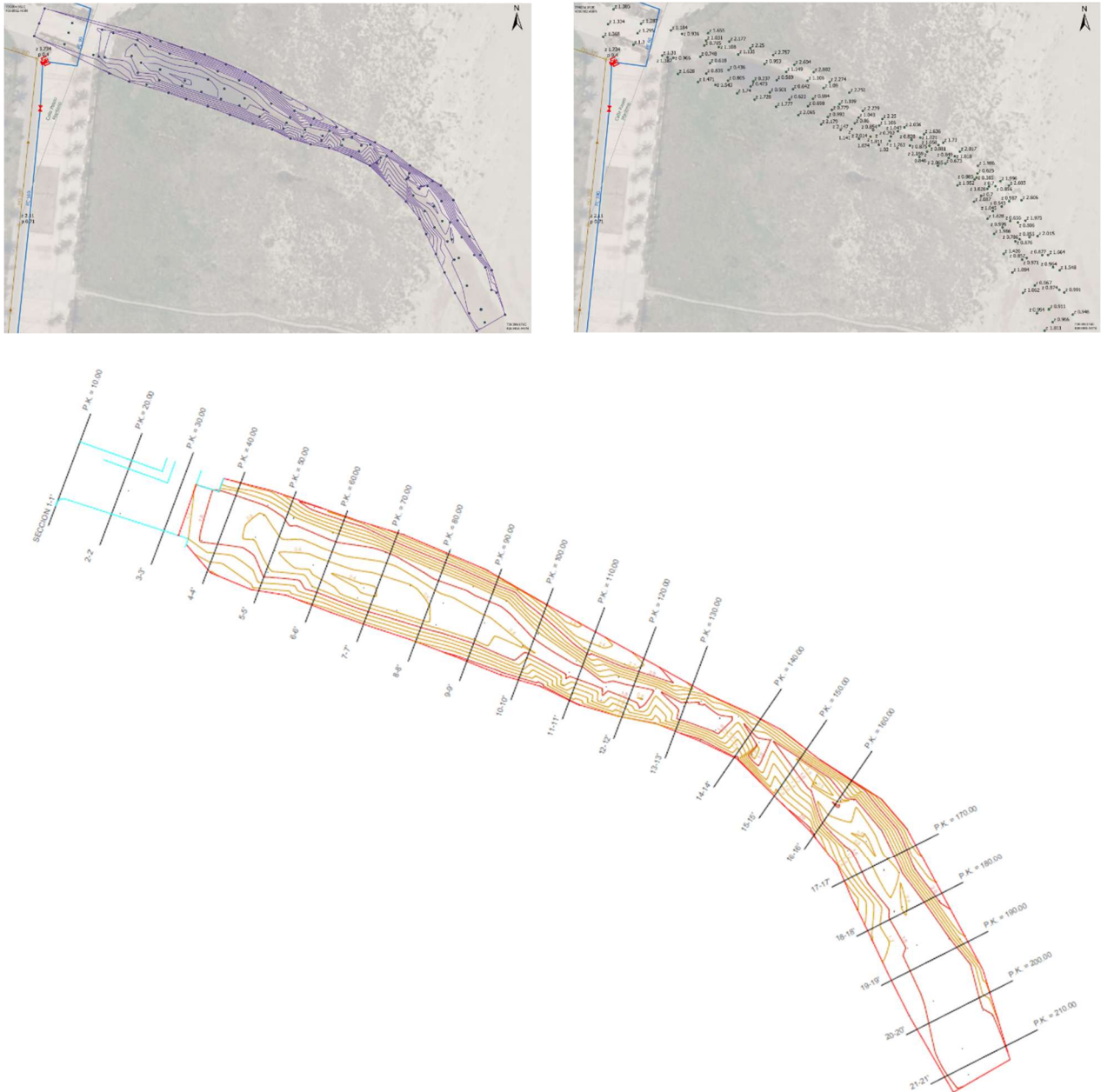
El canal ubicado en el entorno de esta estación de bombeo presenta además otras problemáticas.

Primero, el vial que tiene salida hacia el canal de la Lonja cuenta con una pendiente mínima que dificulta la evacuación del agua a la playa de Puerto de Sagunto, esto además se agrava por los desperfectos existentes en la pavimentación y la vegetación que prolifera en el propio canal también impide su evacuación. Por otro lado, la cuenca vertiente que trata de desaguar por ese canal es muy extensa, lo que provoca inundaciones en las zonas anexas debido a que esta falta de pendiente, que incluso en algunos puntos del mismo presenta contrapendientes, provoca la acumulación de agua en la entrada del canal.

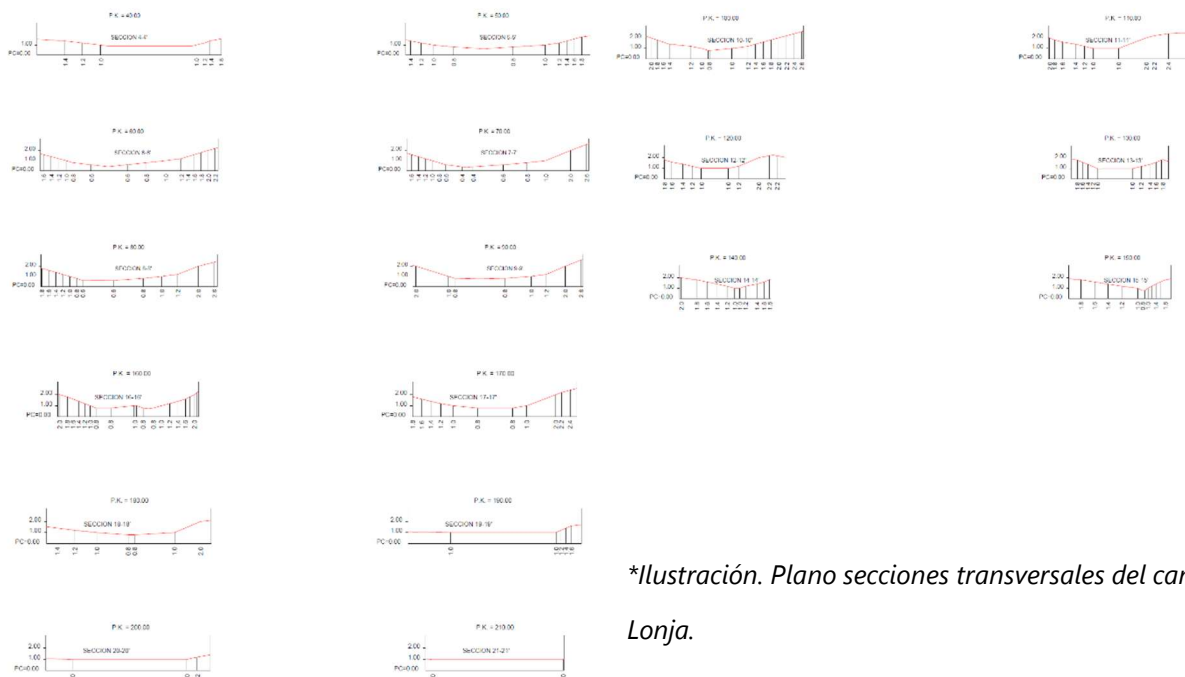
Por ello, revisando el levantamiento topográfico del entorno del canal, se puede constatar la evidente falta de pendiente y la existencia de puntos bajos fuera del canal que dificultan que el agua discurra en la playa.

3.1- LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO

Toma de datos actuales de nivel en campo en la ribera del canal La Lonja:



**Ilustración. Plano planta levantamiento topográfico del canal La Lonja.*



**Ilustración. Plano secciones transversales del canal La Lonja.*

Se ha aportado plano topográfico del estado actual del canal, en él se ve que el perfil longitudinal del canal en el ámbito de la ribera presenta unas pendientes reducidas y con leves variaciones en su recorrido, existiendo tramos con contrapendientes pero en todo su recorrido siempre con cotas bastante inferiores a las existentes en la sección transversal del punto de entrega en el paseo marítimo (encuentro en la línea del límite de la ribera del mar), de forma que, manteniendo el fondo del ancho del canal limpio, el agua en periodos de lluvia discurre hacia cotas inferiores de la playa y finalmente los estancamientos en las superficies de vaguada quedan en la zona de arena y se evacuan por filtrado.



**Foto archivo: Acumulación de agua pluvial en la zona previa al canal*



**Foto archivo: Vista del inicio del canal tras las intensas lluvias*

Rememoramos las ilustraciones de archivo aportadas en el anterior proyecto, y tal y como se observa en la ilustración superior, durante los episodios de fuertes lluvias que sucedieron en agosto-septiembre del 2021, el canal en cuestión no fue capaz de conducir la totalidad del caudal de escorrentía hacia la costa, puesto que la masa vegetal compuesta principalmente por hierbas y cañas actuó de barrera natural, de forma que el agua de lluvia se acumuló hasta alcanzar una altura considerable. De hecho, como se puede observar en la imagen, el agua llegó a levantar vehículos estacionados en zonas de aparcamiento próximas al canal y arrastrarlos hasta el

espacio dunar.

Una vez el agua alcanza la ribera del mar, debido al estado avanzado de vegetación que existía en esta, la salida al mar se veía obstruida creando un cuello de botella que acumulaba aún más agua pluvial en las zonas previas al canal de la Lonja.

En la actualidad, con el actual plan de mantenimiento llevado a cabo, el canal de la Lonja del Puerto de Sagunto presenta un estado cuidado, pero con cíclica aparición estacional de vegetación que, de no ser eliminada, puede impedir el correcto drenaje de las aguas superficiales durante futuros episodios de lluvias.

En el Anejo nº1 que acompaña a la presente Memoria se incluyen fotografías, donde se puede constatar cual es el estado actual del interior del canal a día de hoy.

4.- JUSTIFICACIÓN DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA

Teniendo en consideración todo lo comentado anteriormente, tal como se propuso en anterior proyecto, desde entonces y para poder dar salida a las aguas pluviales que discurran por el canal de la Lonja, se ha venido realizando una limpieza periódica cada dos meses de la superficie descrita del espacio dunar mediante el desbroce y retirada de los residuos vegetales existentes mediante el empleo de medios manuales y mecánicos. El terreno a desbrozar, según mediciones tomadas actualmente, tiene una superficie de fondo aproximada de 1.298 metros cuadrados, los taludes se encuentran prácticamente limpios de vegetación y, además, consideramos la longitud perimetral (390 m) de este fondo para hacer ayudas de limpieza manual de la vegetación, consideramos un ancho aproximado de 0,5 metros. Siendo así, y considerando una altura media de 20 cm de la masa vegetal a eliminar y un coeficiente de esponjamiento, se estima un volumen total

de desbroce de 298 m³ (388 m³ a retirar, si consideramos un esponjamiento del material 30%) en cada ciclo de trabajo de limpieza.

Por la experiencia acontecida en estos primeros cuatro años en los que se ha establecido este plan de mantenimiento y limpieza del canal, estas actuaciones han ayudado notablemente a minimizar riesgos, no habiendo sufrido daños de gravedad en la embocadura o inmediaciones del canal en ninguno de los episodios de fuertes lluvias acontecidos este periodo.

Hacemos mención para recordar en presente proyecto que la limpieza propuesta no conlleva la retirada de la arena superficial, ni del estrato inmediatamente inferior de la zona afectada por la intervención. Por tanto, tampoco se debe proceder a la reposición de arena tras las actuaciones periódicas. Por todo ello el presente proyecto no altera la dinámica del litoral ni modifica el perfil de la playa.

Así pues, para poder llevar a cabo la continuidad de los trabajos de mantenimiento y limpieza del canal, según actuaciones específicas que se describen con mayor profundidad en el punto 5, será necesaria la obtención previa por parte del Ayuntamiento de Sagunto de la autorización pertinente de la Demarcación de Costas.

Todas las actuaciones aparecen reflejadas en el Documento nº2 "Planos" y están valoradas en el Documento nº3 "Valoración Económica".

5. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

En el siguiente apartado se detalla el programa de ejecución de trabajos, la

maquinaria necesaria y las especies vegetales que se van a eliminar para llevar a cabo la limpieza periódica del canal de la Lonja del Puerto de Sagunto.

Todas las obras descritas quedarán a expensas de recibir los distintos permisos y/o autorizaciones de las Administraciones y Organismos implicados.

5.1 PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE TRABAJOS

El ciclo de los trabajos se programa cada 2 meses, para evitar el crecimiento excesivo de la vegetación existente en el canal y asegurar así que se encuentre en condiciones de limpieza que eviten los episodios de obstrucción en acontecimientos de fuertes lluvias. En este ciclo de trabajos se ve forzosamente interrumpido entre finales de marzo y hasta finales de junio, espacio en el que se respeta el periodo de nidificación del chorlitejo patinegro (*Anarhynchus alexandrinus*), especie catalogada como vulnerable en el Catálogo Valenciano de Especies de Fauna Amenazada (Orden 2/2011), y recogida en el Libro Rojo de las Aves de España como “en peligro de extinción” y de la cual se encuentra documentada la presencia y nidificación en zonas dunares y áreas próximas, por lo que evitamos que actuaciones como las de limpieza o tránsito de maquinaria puedan generar molestias que perturben la cría de la especie.

Igualmente, se estará anualmente atentos a indicaciones de Medio Ambiente sobre posibles modificaciones o variaciones de periodos, etc, sobre esta u otras especies a considerar.

A continuación, se describe el programa de ejecución de trabajos para llevar a cabo la limpieza del canal de la Lonja. Cabe remarcar que el procedimiento puede variar en función del estado de la zona a limpiar y la época del año. La planificación

siguiente se estima partiendo de la hipótesis de que el estado del canal de la Lonja se corresponde con el de su estado actual, y que es el mostrado en el Anejo nº1 "Reportaje Fotográfico" del presente documento:

- El primer paso consiste en el desbroce y limpieza de toda la vegetación que obstruya el paso del agua a través del canal mediante una máquina giratoria de cadenas con cabezal desbrozador y con la ayuda de medios manuales.
- En segundo lugar, la máquina frontal de ruedas recoge y carga la masa vegetal desbrozada sobre el centauro de tres ejes.
- Finalmente, mediante el empleo de un centauro de tres ejes se procede a trasladar toda la masa vegetal desbrozada hasta un vertedero autorizado para su gestión.

5.2 TIPO DE MAQUINARIA A UTILIZAR

Así pues, para llevar a cabo la limpieza periódica de desbroce en el canal de la Lonja del Puerto de Sagunto, será necesaria la participación de la maquinaria que se detalla a continuación:

GIRATORIA DE CADENAS:



Realiza una primera limpieza superficial y avanza desbrozando a ancho completo desde el inicio hasta el final del canal.

Peso: 22 Tn ; Capacidad: 1.4 m³

CARGADOR FRONTAL DE RUEDAS



Encargado de recoger y cargar los restos vegetales de la limpieza sobre el centauro de tres ejes.

Peso: 5 Tn ; Capacidad: 3 m³

CENTAURO DE TRES EJES



Utilizado para el transporte de residuos a vertedero autorizado.

Peso: 13,5 Tn ; Capacidad: 15 m³

5.3 TIPOLOGÍA DE LAS ESPECIES VEGETALES A ELIMINAR

Con motivo de completar la limpieza del canal de la Lonja, se deberá eliminar la vegetación existente en la salida del canal que impide la evacuación de las aguas pluviales correctamente. Las especies vegetales existentes en el canal de La Lonja son nitrogenadas, es decir, crecen debido al nitrógeno proveniente del vertido que se produce en la zona, pero no existen por las propias condiciones del espacio dunar. Las tipologías vegetales, dominadas principalmente por herbáceas graminoides o de hoja carnosas son:



-*Ammophila arenaria* o carrizo, es una planta perenne de la familia de las poáceas.



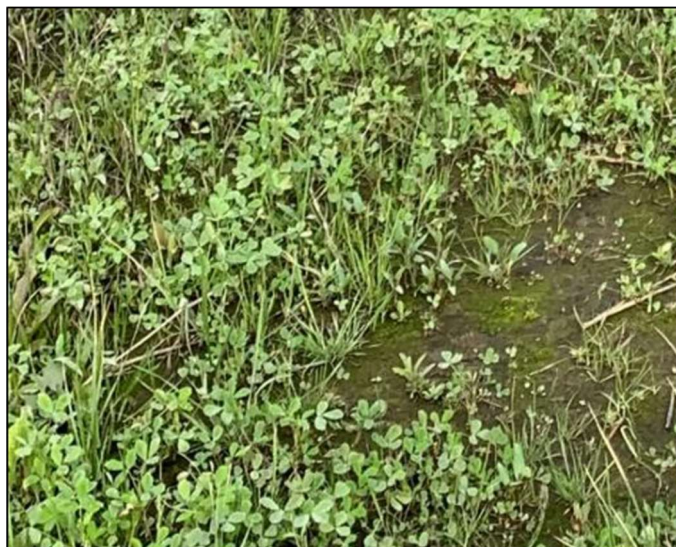
- *Malcolmia littorea*, una especie de planta perteneciente a la familia de las brasicáceas.



-*Cakile marítima* u oruga de mar, es una especie de planta fanerógama común perteneciente a la familia Brassicaceae.



-*Elymus farctus* es una especie de hierba conocida por el nombre común de grama de la arena.



-*Trifolium*, un género que comprende unas 250 especies aceptadas de plantas de la familia *Fabaceae* (*Leguminosae*), conocidas popularmente como tréboles.

Además de estas especies, nos encontramos en el fondo del canal con la caña común (*Arundo donax*), especie invasora muy común en los cauces fluviales y de fuerte y rápida proliferación, que puede suponer un fuerte impacto crítico:



Fuerte pérdida de capacidad hidráulica: esta especie es la que más puede agravar el principal motivo de actuación de este proyecto, el cañaveral taponar el flujo natural del agua, llevando el riesgo de desbordamientos e inundaciones destructivas.

Modificación del relieve: Al fijar la arena de forma excesiva y rígida a través de sus fuertes rizomas, altera la dinámica natural de transporte y movimiento del viento en el cordón dunar.

Desplazamiento biológico: Impide el desarrollo de plantas pioneras protegidas de la playa (como el barrón o la azucena de mar), destruyendo el hábitat de nidificación de aves costeras como el chorlitejo patinegro.

6. CAMBIO CLIMÁTICO

La actuación proyectada, tal como se describe anteriormente, constituye una actuación periódica de mantenimiento que no modifica la configuración del litoral, no altera la dinámica sedimentaria ni supone incremento del riesgo frente a temporales o inundación costera, resultando compatible con las previsiones del artículo 44 de la

Ley de Costas.

7. TERRENOS OCUPADOS

Las actuaciones reflejadas en la presente memoria afectan exclusivamente a la ribera del mar (playa), por lo que será necesaria la Autorización pertinente por parte de la Demarcación de Costas. En el documento nº2 Planos se indica con claridad la zona de actuación para los trabajos de limpieza periódica y los terrenos ocupados.

8. VALORACIÓN ECONÓMICA

El presupuesto de ejecución material (P.E.M) del presente Proyecto Básico asciende a la cantidad de ONCE MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES EUROS CON NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS (11.533,92€).

El presupuesto base de licitación sin IVA (P.B.L sin IVA) del presente Proyecto Básico incluidos los Gastos Generales (13%) y el Beneficio Industrial (6%) asciende a la cantidad de TRECE MIL SETECIENTOS VEINTICINCO EUROS CON TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS (13.725,37€).

El presupuesto base de licitación con IVA (P.B.L con IVA) del presente Proyecto Básico asciende a la cantidad de DIECISEIS MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO EUROS CON NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS. (16.195,94 €).

Sagunto, julio de 2026

JUAN MANUEL
PEREZ
GARRIDO

Firmado digitalmente
por JUAN MANUEL
PEREZ|GARRIDO
Fecha: 2026.07.16
13:39:27 +02'00'

Juan Manuel Pérez Garrido

Técnico de Aigües de Sagunt S.A

ANEJO Nº1: REPORTAJE FOTOGRÁFICO



Imagen 1: Inicio del canal en el encuentro con el paseo marítimo (línea delimitación del Límite de la Ribera del Mar)



Imagen 2: Vista del canal en su lateral norte desde su inicio (vista desde oeste hacia este)



Imagen 3: Vista del canal en su lateral sur desde su inicio (vista desde oeste hacia este)



Imagen 4: Vista geeral del canal posterior a su estrechamiento y hacia desembocadura (desde mitad del canal hacia el este)



Imagen 5: desembocadura del canal, el canal se ensancha y disipa en su "encuentro" con la playa una vez salvado el espacio de dunas (foto desde este a oeste).

ANEJO Nº2: DECLARACIÓN EXPRESA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE COSTAS

DECLARACIÓN EXPRESA**(prevista en el art. 97 del Reglamento General de Costas)**

Como autor del Proyecto Básico **“RENOVACIÓN TRABAJOS PERIÓDICOS DE LIMPIEZA EN LA SALIDA DEL CANAL DE LA LONJA DEL PUERTO DE SAGUNTO (VALENCIA)”**

CERTIFICO que:

El presente proyecto, redactado para la tramitación de la renovación de la autorización administrativa para la ejecución de los trabajos periódicos de mantenimiento del Canal de la Lonja del Puerto de Sagunto (Valencia), cumple con las disposiciones de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, y con las normas generales y específicas dictadas para su desarrollo y aplicación, en particular con el Reglamento General de Costas, aprobado por el Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, en su redacción vigente, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44.7 de la citada Ley.

Asimismo, asumo y respondo de la exactitud y veracidad de los datos técnicos consignados en este proyecto básico y que han sido recabados en base a los últimos trabajos efectuados en la zona.

Y para que conste y a los efectos oportunos, firmo el presente certificado en

Sagunto, julio de 2026

Juan Manuel Pérez Garrido
Técnico de Aigües de Sagunt S.A

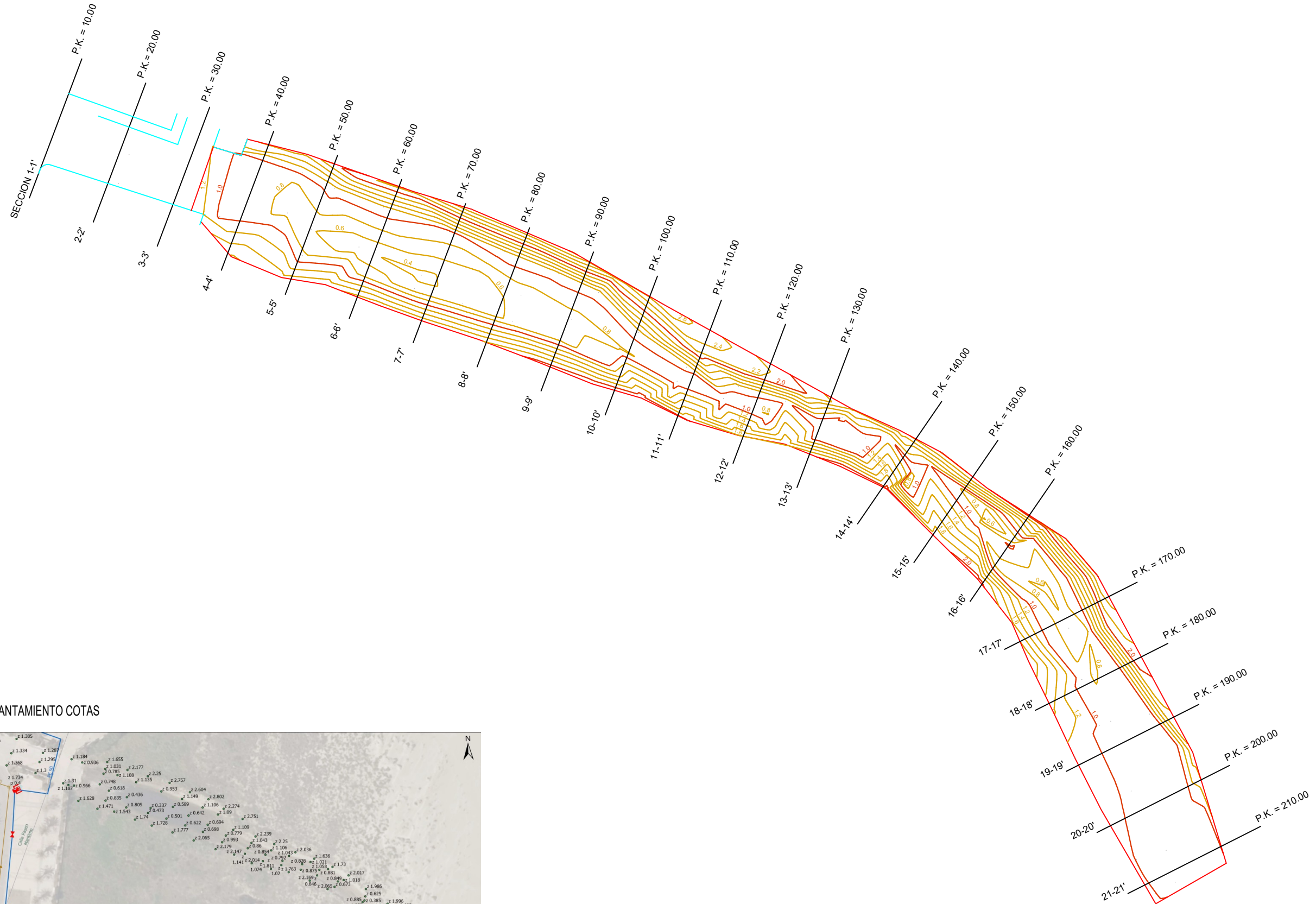
DOC. Nº2: PLANOS



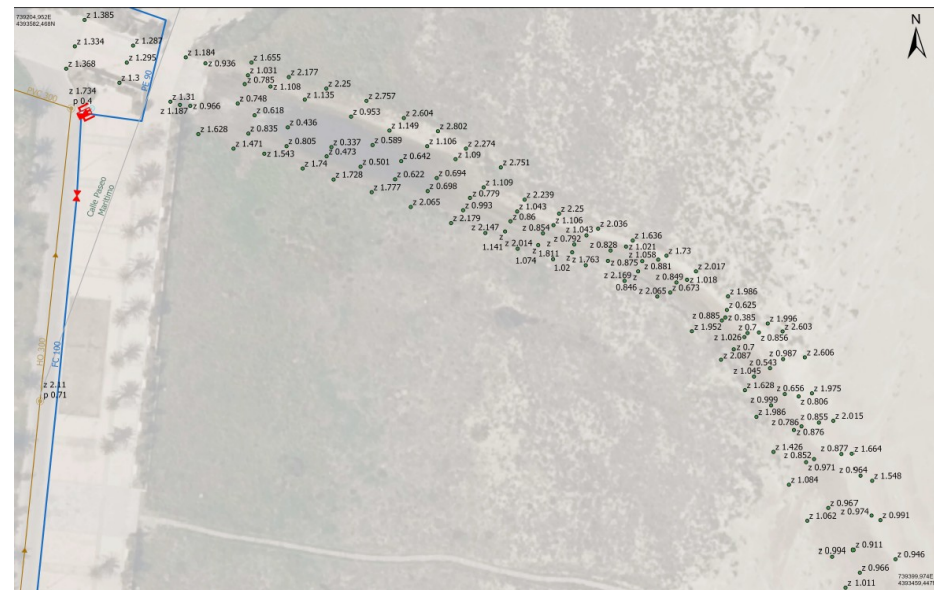
FONDO CANAL
superficie 1.298m
perímetro 390 m

TALUD CANAL
superficie 1.133m

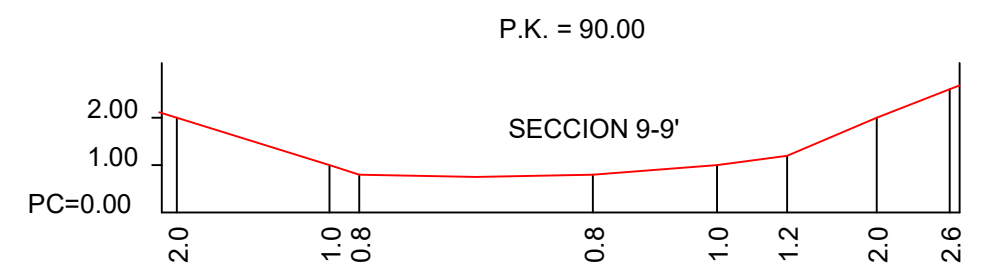
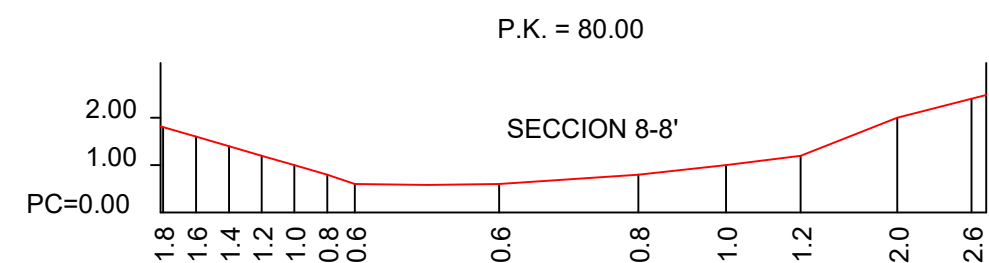
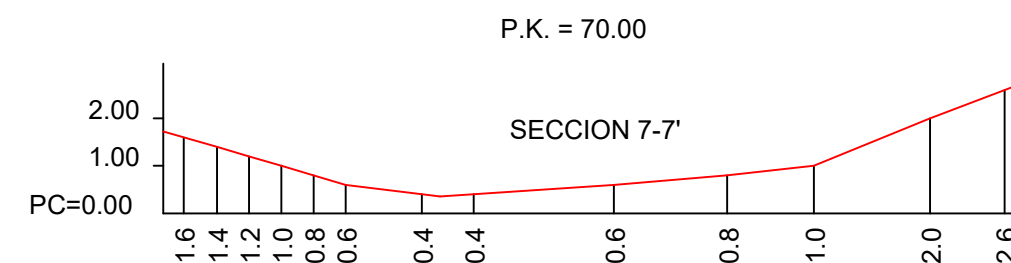
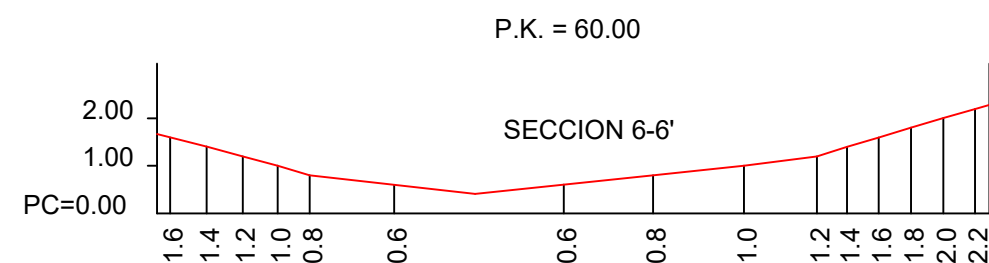
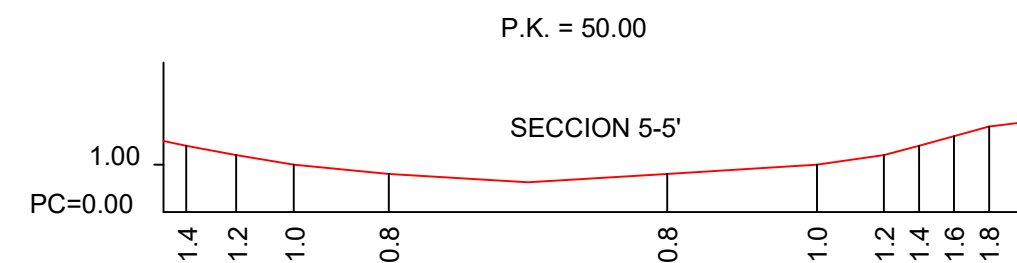
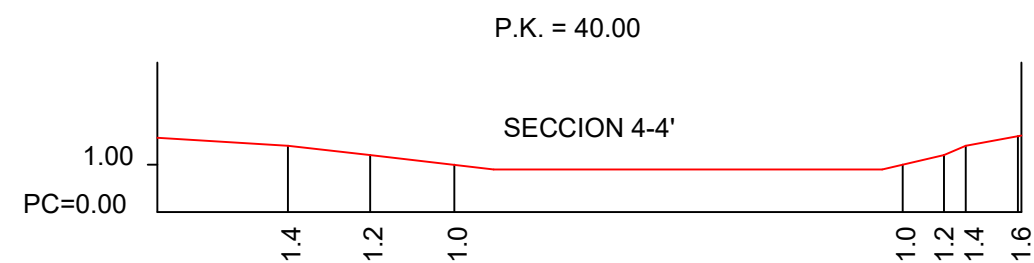
TÍTULO: RENOVACIÓN TRABAJOS PERIÓDICOS DE LIMPIEZA Y DESBROCE EN LA SALIDA DEL CANAL DE LA LONJA DEL PUERTO DE SAGUNTO (VALENCIA)			
PLANO:		PLANTA DETALLE SUPERFICIE ACTUACIÓN	
 AIGÜES DE SAGUNT AJUNTAMENT DE SAGUNT	Nº PLANO:	2.2	FECHA:
			JULIO 2026
		AUTOR DEL PROYECTO:	



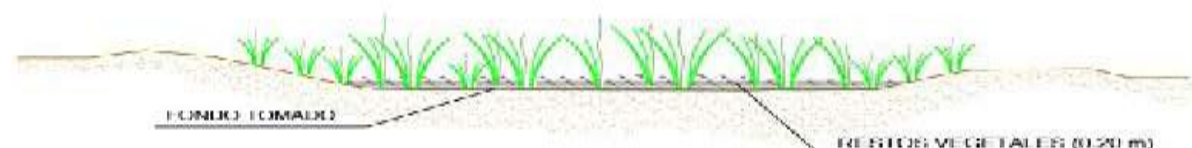
LEVANTAMIENTO COTAS



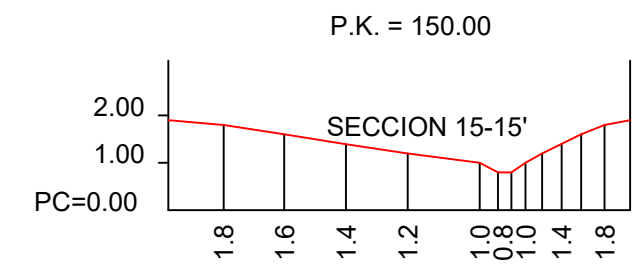
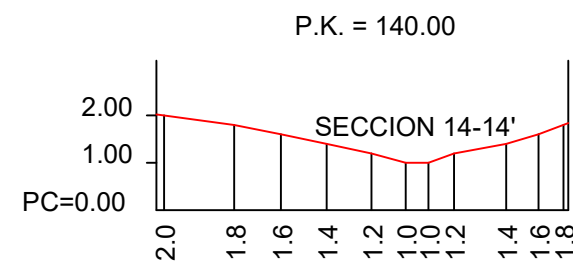
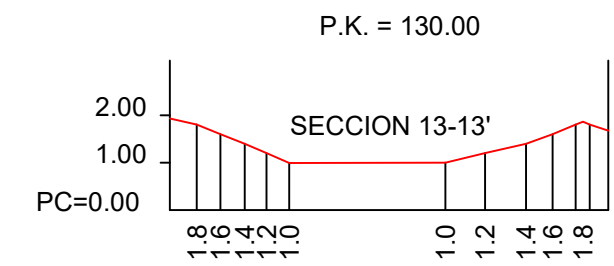
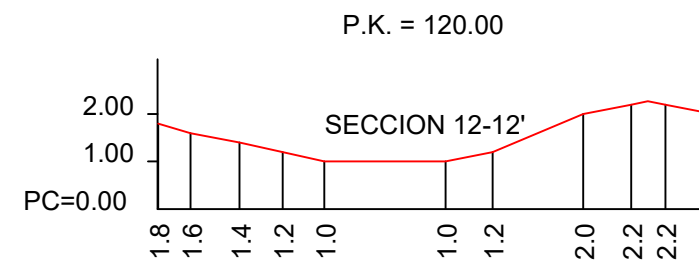
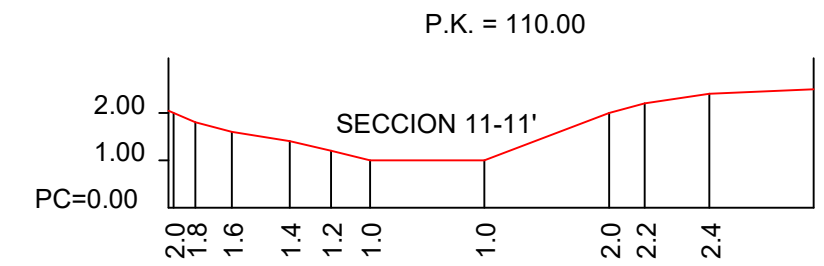
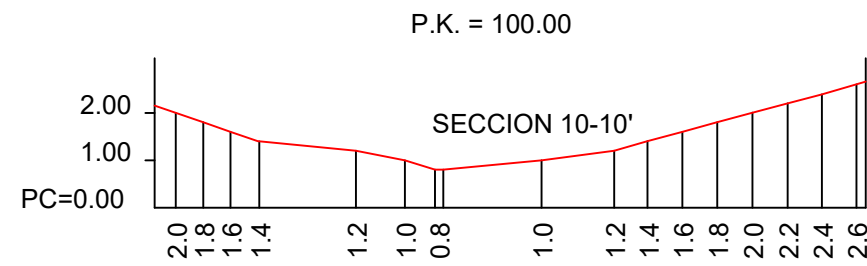
TÍTULO : RENOVACIÓN TRABAJOS PERIÓDICOS DE LIMPIEZA Y DESBROCE EN LA SALIDA DEL CANAL DE LA LONJA DEL PUERTO DE SAGUNTO (VALENCIA)		
PLANO:	PLANTA TOPOGRÁFICA DE LA ZONA DE ACTUACIÓN	
AIGÜES DE SAGUNT AJUNTAMENT DE SAGUNT	Nº PLANO: 3	FECHA: JULIO 2026
		AUTOR DEL PROYECTO:



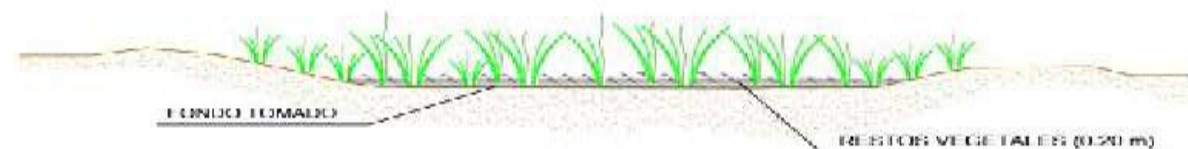
SECCIÓN TRANSVERSAL TIPO DEL DESBROCE



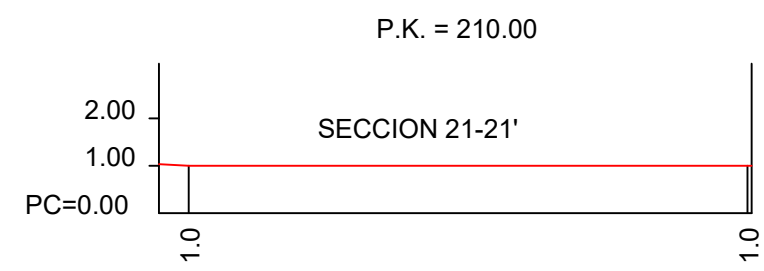
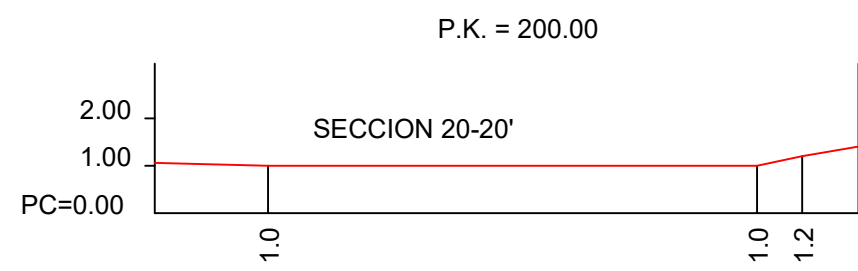
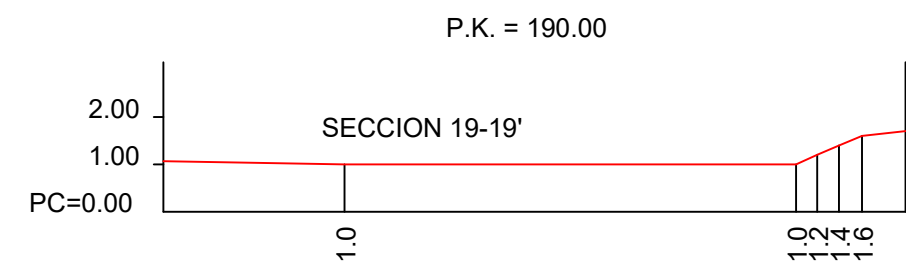
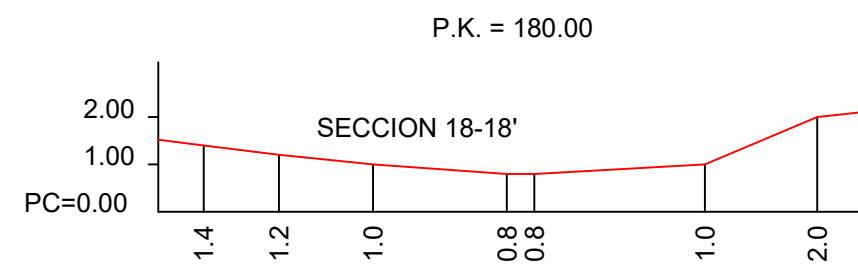
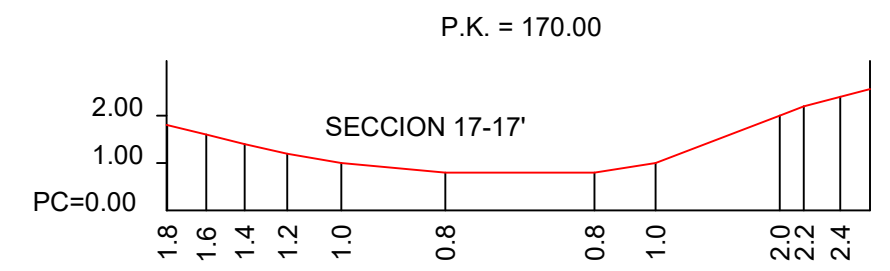
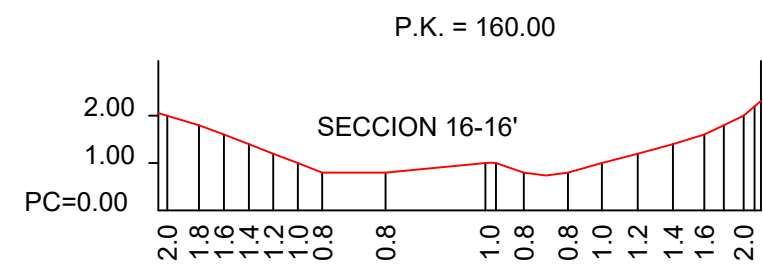
TÍTULO: RENOVACIÓN TRABAJOS PERIÓDICOS DE LIMPIEZA Y DESBROCE EN LA SALIDA DEL CANAL DE LA LONJA DEL PUERTO DE SAGUNTO (VALENCIA)		
PLANO:	PERFILES TRANSVERSALES	AUTOR DEL PROYECTO:
	Nº PLANO: 4.1	FECHA: JULIO 2026



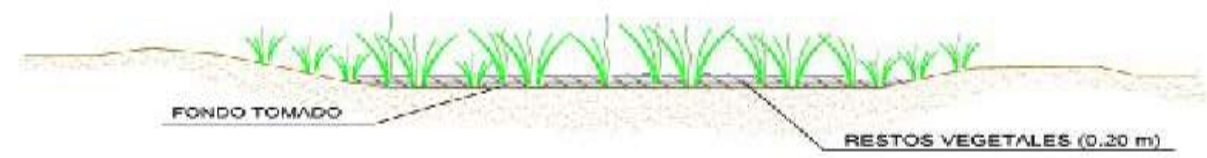
SECCIÓN TRANSVERSAL TIPO DEL DESBROCE



TÍTULO: RENOVACIÓN TRABAJOS PERIÓDICOS DE LIMPIEZA Y DESBROCE EN LA SALIDA DEL CANAL DE LA LONJA DEL PUERTO DE SAGUNTO (VALENCIA)		
PLANO:	PERFILES TRANSVERSALES	AUTOR DEL PROYECTO:
	Nº PLANO: 4.2	FECHA: JULIO 2026



SECCIÓN TRANSVERSAL TIPO DEL DESBROCE



TÍTULO: RENOVACIÓN TRABAJOS PERIÓDICOS DE LIMPIEZA Y DESBROCE EN LA SALIDA DEL CANAL DE LA LONJA DEL PUERTO DE SAGUNTO (VALENCIA)			
PLANO:		PERFILES TRANSVERSALES	
AUTOR DEL PROYECTO:			
AIGÜES DE SAGUNT AJUNTAMENT DE SAGUNT		Nº PLANO: 4.3	FECHA: JULIO 2026

DOC. Nº3: VALORACIÓN ECONÓMICA

PRESUPUESTO GENERAL

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

MANTENIMIENTO CANAL LA LONJA PUERTO DE SAGUNTO

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
DA	OBRA CIVIL							
DA01	TRABAJOS PRELIMINARES							
DA01001	M2 DESBROCE Y LIMP. TERRENO A MANO DESBROCE Y LIMPIEZA DE TERRENO POR MEDIOS MANUALES, INCLUYENDO CARGA Y TRANSPORTE A VERTEDERO Y PARTE PROPORCIONAL DE SETOS, MATORRALES , ARBUSTOS Y ARBOLES EXISTENTES EN LA PARCELA.							
	Perimetro del fondo del canal	0,5	390,00			195,00		
						195,00	7,44	1.450,80
DA01008	M2 RETIR. CAPA VEGETAL A MÁQUINA RETIRADA DE CAPA VEGETAL DE 20 CM. DE ESPESOR, CON MEDIOS MECÁNICOS, SIN CARGA NI TRANSPORTE Y CON P.P. DE COSTES INDIRECTOS.							
	Fondo del canal	1	1.298,00			1.298,00		
						1.298,00	2,97	3.855,06
TOTAL DA01.....								5.305,86
TOTAL DA.....								5.305,86

PRESUPUESTO Y MEDICIONES
MANTENIMIENTO CANAL LA LONJA PUERTO DE SAGUNTO

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
DR	GESTION DE RESIDUOS							
DA21620M	M3 TRANSPORTE PRODUCT. EXCAV. CENTRO AUTORIZADO GESTIÓN Y TRANSPORTE DE PRODUCTOS PROCEDENTES DE LA EXCAVACION NO REUTILIZADOS EN LA OBRA A UNA DISTANCIA MÁXIMA DE 20KM, HASTA OTRA OBRA O CENTRO AUTORIZADO (VERTEDERO AUTORIZADO, PLANTA DE RECICLAJE RCD O GESTOR AUTORIZADO RNPS), SEGÚN INDIQUE EL PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS, DE ACUERDO AL RD 105/2008, INCLUYENDO CANON DE VERTIDO EN CASO NECESARIO Y CONSIDERANDO TIEMPOS DE IDA, DESCARGA Y VUELTA, SIN INCLUIR LA CARGA.							
	volumen desbroce (30% esponjamiento)							
	Fondo canal	1,3	1.298,00		0,20	337,48		
	limpieza manual perimetral fondo	1,3	390,00	0,50	0,20	50,70		
						388,18	14,92	5.791,65
TOTAL DR.....								5.791,65

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

MANTENIMIENTO CANAL LA LONJA PUERTO DE SAGUNTO

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
SS	SEGURIDAD Y SALUD							
DSDSEGSAL	PA SEGURIDAD Y SALUD							
	Partida alzada a justificar para la seguridad y salud durante la ejecución de los trabajos.							
	Trabajos seguridad y salud	1	411,71			411,71		
						411,71	1,06	436,41
	TOTAL SS.....							436,41
	TOTAL.....							11.533,92

RESUMEN DE PRESUPUESTO

RESUMEN DE PRESUPUESTO
MANTENIMIENTO CANAL LA LONJA PUERTO DE SAGUNTO

CAPÍTULO	RESUMEN	IMPORTE	%
DA	OBRA CIVIL	5.305,86	46,00
DR	GESTION DE RESIDUOS	5.791,65	50,21
	GESTION DE RESIDUOS		
SS	SEGURIDAD Y SALUD	436,41	3,78
	PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL	11.533,92	
	13,00 % Gastos generales	1.499,41	
	6,00 % Beneficio industrial	692,04	
	Suma	2.191,45	
	PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN SIN IVA	13.725,37	
	21% IVA	2.882,33	
	PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	16.607,70	

Asciende el presupuesto a la expresada cantidad de DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS SIETE EUROS con SETENTA CÉNTIMOS

SAGUNT/SAGUNTO, junio 2026.

Documento bajo custodia en Sede Electrónica

AJUNTAMENT DE SAGUNT

RS.2026.0803 RENOVACION PROYECTO LIMPIEZA CANAL LA LONJA_jul26_FDO JMPEGA

Puede acceder a este documento en formato PDF - PAdES y comprobar su autenticidad en la Sede Electrónica usando el código CSV siguiente:



URL (dirección en Internet) de la Sede Electrónica: <https://sagunt.sedipualba.es/>

Código Seguro de Verificación (CSV): J9AA EYCW QDTV 42TR NPHV

En dicha dirección puede obtener más información técnica sobre el proceso de firma, así como descargar las firmas y sellos en formato XAdES correspondientes.

Resumen de firmas y/o sellos electrónicos de este documento

Huella del documento para el firmante	Texto de la firma	Datos adicionales de la firma
	AJUNTAMENT DE SAGUNT Registro de entrada nº 45727/2026 16/07/2026 14:22	Sello electrónico - 16/07/2026 14:22 Sede Electrónica AJUNTAMENT DE SAGUNT
	El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.	